

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 042

FECHA: OCTUBRE 6 DE 2014

HORA: 08:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Siendo las ocho y cinco minutos del día octubre 6 del 2014, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Intervención del Capitán Nelson Zuluaga y su equipo de trabajo, tema: avances de la construcción de la Estación de Bomberos en el corregimiento de San Félix.
3. Comunicaciones
4. Propositiones y Asuntos Varios

Esta leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. Verificamos el quórum

Honorable Concejal:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presente

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS ÁLZATE MAYA	
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente

Señor Presidente y Honorables Concejales, les comunico que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente con la venia de los Honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Un minutico...

En la exposición de los bomberos concejales a ver si mañana pues tendremos aquí el acompañamiento de Wilson Valencia, es el reportero que no va a tomar, que nos está tomando las fotos, si mañana se viene para que les tome otra foto a ver cómo les parece a ustedes, cómo se sienten mejor para que sean subidas a la página web o de una vez hoy, porque estamos, de una vez, entonces Wilson usted les va a ir, les va tomando las foticos a los muchachos para que ellos vayan y seleccionen.

Vamos a traer que ya acá nos van a traer el oficio que se les había hecho a los bomberos con referente al tema de la construcción de San Félix, ellos, aquí se encuentra el Capitán Rubén Darío Díaz Díaz y el Cabo Cristian Camilo Sánchez, ellos no están preparados pues para, como que no tenían claridad referente al tema de la exposición del día de hoy, pero la venida en este momento acá en la plenaria es el asunto que toco la Honorable Concejala Daniela Ortega, ellos quieren venir a dar claridad, no, parece que ellos no, por eso voy a mandar a traer el oficio porque nosotros en una reunión que tuvimos con el capitán, pero si venimos pues, no, lo que pasa es que el Capitán está diciendo que entonces no se les hizo invitación referente a ese tema, yo les voy a mostrar el oficio pero si nos pueden hablar de eso pues sería importante y la claridad pues que se requiere referente a...

Entonces ¿Usted se va a ir? Ah bueno.

Vamos arrancar entonces con la Honorable Concejala Daniela Ortega que ella quiere, ella es la que ha venido pues anunciando la situación que se presento con la Máquina de Bomberos del Municipio de Bello, entonces para que estemos muy atentos a escucharla a ella ¿Listo?

Honorable Concejal Daniela Ortega hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Entonces permítame Señor Presidente continuar con el segundo punto: Intervención del Capitán Nelson Zuluaga y su equipo de trabajo, tema: avances de la construcción de la Estación de Bomberos en el Corregimiento de San Félix.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, Honorable Concejala Daniela Ortega.

Regáleme otro minutico, aquí tenemos el oficio que fue despachado le veintitrés (23) de septiembre del 2014 la Capitán Nelson Antonio Zuluaga Comandante de Bomberos de Estación Bello.

Cordial saludo:

Me dirijo a usted respetuosamente para invitarlo a la sesión al Concejo el día lunes 6 de octubre a las ocho de la mañana con el fin de presentar ante los concejales un informe sobre los avances de la construcción de la Estación de Bomberos de San Félix.

Firma,

Nicolás Uribe Vásquez

Secretario General Encargado

Viene recibido del Cuerpo de Bomberos por Olga Tobón, Olga Tobón a las ocho y cincuenta y seis de la mañana ¿Listo? Para que...

Bien pueda Honorable Concejala Daniela hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente. Buenos días para usted, la Mesa Directiva, los compañeros concejales y a los integrantes del cuerpo de bomberos que nos acompañan el día de hoy.

Básicamente yo genere la pregunta a raíz de los hechos sucedidos el día sábado, yo entiendo que según la Ley Bomberil que es del 2012, en Colombia existe dos cuerpos de bomberos, uno: Los Cuerpos de Bomberos Oficiales, dos: Los Cuerpos de Bomberos Voluntarios. Entiendo que en el Municipio de Bello el Cuerpo de Bomberos es voluntario, esta es pues no es oficial ¿Cierto? los bomberos oficiales son los que llevan este mismo nombre, los oficiales según los denomina la Ley y por lo tanto entiendo que lo que tienen suscritos ustedes con el Municipio de Bello es un convenio ¿Cierto? Un convenio o contrato en virtud del cual ustedes se obligan con el Municipio de Bello a

prestar determinado servicio, y en virtud de ello también ponen a disposición del Municipio unos bienes que si bien son de propiedad de ustedes, del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, deben de estar a disposición del Municipio de Bello para atender las emergencias o desastres que eventualmente se puedan producir. Por ello es que en las noticias del sábado, eso fue cuatro de octubre, en Teleantioquia pues estaba yo almorzando en mi casa y escuche la noticia que se presentó un incendio en el barrio Juan Pablo II en la zona de Jerusalén que es del Municipio de Bello es una zona de invasión limítrofe con el Municipio de Medellín pero es jurisdicción de Bello ¿Cierto? y vi que lo estaba atendiendo un carro de bomberos del Medellín y cuando indago pues me entero que es que uno de los carros de bomberos que presta sus servicios para el Municipio de Bello estaba en otro municipio atendiendo no una emergencia sino una fiesta por motivos del bicentenario de ese municipio y yo me pregunto entonces ¿Qué tipo de convenio o contrato tiene el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipios de Bello? Si ese día que se presento una emergencia en el Municipio de Bello, pues uno de esos carros que comprende el convenio estaba en otro municipio no atendiendo las emergencias de Bello sino atendiendo las festividades de otro lugar. Eso a mí me generó pues incomodidad, me genero duda porque si uno se pone a pensar la finalidad de estos bienes o de estos implementos son para atender como su nombre lo dice "Emergencias" ¿Cierto? y no de pronto para estar pues como atendiendo otras situaciones que en mi opinión no satisfacen la finalidad de estos cuerpos de bomberos ni de estos bienes que son pues para atender emergencia.

Por eso yo sé que el carro no es del Municipio, el carro es del Cuerpo de Bomberos, el carro es del Cuerpo de Bomberos pero también sé que hay un convenio o un contrato con el Cuerpo de Bomberos en virtud del cual todos esos bienes deben de estar a disposición del Municipio para atender todas estas emergencias. Entonces en virtud de ello, esa es la pregunta que yo me hago y la pregunta y la inquietud que les plantee a mis compañeros concejales el fin de semana.

Entonces era esa la inquietud Señor Presidente y muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, bien pueda Capitán Rubén Darío hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR RUBÉN DARÍO CAPITÁN DEL CUERPO DE BOMBEROS

Buenos días a todos los Honorables Concejales.

Con respecto a la inquietud de la Doctora Concejal, le respondo: Nosotros si realmente tenemos un convenio con el Municipio de Bello y ese día pues no sé porque razón no se muestran sino las maquinas de otras instituciones, nunca mostraron las nuestras. Nosotros tenemos en estos momentos dos maquinas que están a disposición pero, la maquina que estaba prestando el servicio, el acompañamiento a otros municipios, es una máquina que ya estaba comprometida hacía quince días y nosotros realmente pues tenemos la otra máquina servicio y tenemos una tripulación para poder prestar el servicio nuestro, o sea a que de todas maneras si nosotros hubiéramos estado con las dos maquinas acá, de todas maneras habíamos podido subir con una; además el terreno donde se presento el incendio no es un terreno acto para las maquinas nuestras, de hecho la maquina grande que era la que teníamos en ese momento prestando otro servicio es un maquina demasiado pesada y no está en capacidad de subir hasta esa parte.

Nosotros llegamos con la maquina nuestra, con la otra pequeña, con la número dos, llegamos al incendio, nos estábamos atrancando y pedimos apoyo con otras maquinas, llego maquina de Medellín, nos prestaron una maquina de Sabaneta, llego otra máquina del Cuerpo de Bomberos de Copacabana y de la Estrella, o sea que nosotros no tuvimos ninguna falencia en la atención en ese momento. ¿Qué pasó? Que como es un rancherío en madera, de todas maneras el incendio cogió rápida fuerza pero fue bien atendido; la otra cosa es que es un sector donde no hay hidrantes, nosotros teníamos que llegar allá y bajar por ahí unas diez cuadras abajo para podernos abastecer de agua, entonces ese fue uno de los problemas pero la maquina que estaba prestando el servicio allá, realmente es una máquina que no tiene la capacidad de llegar hasta allá, yo personalmente estuve en el incendio, fueron como más o menos unas quince casas que se quemaron porque hay unas de doble piso pero todas fueron atendidas, además también alcanzamos a evacuar otras casas y también a liberarlas de ese fuego, nosotros hicimos un trabajo muy eficiente con la maquina nuestra, la otra máquina pues realmente estaba comprometida como les dije con mucha anticipación, ellos salieron temprano y nunca se pensó, nunca estábamos esperando un tipo de incendios de estos ¿Sí?

No sé si queda aclarada la inquietud.

Aquí el cabo que también está en toda la parte de prevención pues quisiera también dirigirse al Honorable Concejo.

¿Me permite?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bien pueda Cabo Cristián Camilo Sánchez.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CRISTIÁN CAMILO SÁNCHEZ CABO DE LOS BOMBEROS

Bueno, muy buenos días, un saludo muy especial al Honorable Concejo.

Yo creo que estos incendios sobre todo donde son en zonas de asentamientos donde el tipo de material para nosotros lo clasificamos como material ordinario, es un material que es de muy fácil convulsión ¿Sí? Por eso pues la magnitud del incendio, como decía el Capitán la maquina número tres que se encontraba prestando un servicio al Municipio de Don Matías no podía hacer le ingreso, la máquina de Bello, la dos que estuvo en el sitio también es una máquina de mil doscientos galones que está pesando más o menos alrededor de sesenta toneladas la maquina ¿Si? entonces cuando va a ser un ingreso a una zona de asentamiento se atasca ¿Si? la maquina la tuvimos que dejar muy retirada del sitio del incendio debido a que las condiciones de la carretera no llegaban al sitio ¿Si? Por eso, tuvimos que solicitar el apoyo a Bomberos Medellín y a Bomberos Copacabana que tienen unas maquinas de setecientos cincuenta galones que son de intervención y que llegan al sector ¿Si?

Dentro de los recursos que tiene el Cuerpo de Bomberos no cuenta con una máquina para la atención en este tipo de sitios ¿Si? De todas maneras dentro de los recursos que tenemos que es una tripulación las veinticuatro horas, esa fue la que hizo la atención en el incendio, por eso en las noticias y el informe que nosotros hemos presentado, hemos manifestado el apoyo que debemos de solicitar a los otros cuerpos de bomberos que cuentan con este recurso, también para que la comunidad y ustedes tengan en cuenta que en este tipo de asentamientos el Cuerpo de Bomberos se le dificulta mucho el ingreso para hacer el control de un incendio sea para hacer la atención de un paciente o cualquier tipo de incidente que se presente en el sitio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Honorable Concejal Daniela Ortega, puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente.

Mire, a mi me queda claro lo que ustedes nos expone ¿Cierto? Como eso fue pues una noticia que se presenta en televisión pues, no tenía como el detalle que ustedes nos dan ahora ¿Cierto? Y yo entiendo que las maquinas que tenemos acá o que se tienen acá, pues esa parte técnica que ustedes nos explicaron no era nada pues para subir y pidieron apoyo, todo eso yo lo entiendo pero miren a mí me asalta ahora otra pregunta y es: Según el convenio que ustedes tienen suscrito con el Municipio ¿A qué se obligan con el Municipio? ¿Cierto? Por eso yo quisiera secretario entonces que cambiemos el sentido de la pregunta que yo solicite que hiciera porque ya ellos nos han dado respuesta sobre ella ¿Cierto? Yo quisiera es conocer el convenio que ustedes tienen con el Municipio y ¿A qué se obligan el Cuerpo de Bomberos Voluntarios para con la ciudadanía del Municipio? Porque es que usted me dice: Es que nosotros teníamos comprometida la maquina hace quince días y yo me pregunto: El convenio que ustedes tienen suscrito con el Municipio permite que hagan ese tipo de disposición ¿Cierto? Es a eso a lo que me refiero, porque es que mire; yo con todo respeto sin conocer el convenio y eso es lo que quiero solicitarle al Secretario que nos pida el convenio, copia del convenio del contrato, en mi concepto pues y con todo respeto les digo: Yo, esas maquinas o esos implementos en mi concepto tienen una finalidad específica ¿Cierto? que es atender y proteger a la población de desastres que se puedan presentar y por eso yo no comparto así el convenio se los haya permitido, por eso quiero saber si se permite o no, que esta máquina haya estado prestando servicios en fiestas porque en mi concepto eso no es su finalidad ¿Cierto? si usted me dice que era que estaba prestando un servicio de emergencia que se presento en otro municipio, yo le digo: Está bien, esa es la finalidad de esa maquinaria y eso es bien. Pero lo que yo quiero compartirles concejales es que en mi concepto yo digiero que esa maquinaria este prestando servicios en fiestas y espectáculos de otros municipios en vez de estar las veinticuatro horas en atención a los desastres que se puedan presentar.

Por eso, si eso les está permitido, yo se los respeto aunque no lo comparto ¿Cierto? Porque pienso que a finalidad de esa maquinaria y de la labor que ustedes hacen es distinta, es proteger a la población, es prevenir desastres y emergencias, pero si eso les está permitido en virtud del convenio así no lo comparto, están en la libertad. Pero yo si quiero conocer entonces qué dice el contenido y el texto de ese convenio.

Era eso y les agradezco mucho que hayan venido a responder mi inquietud y muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, Capitán Rubén ya el otro tema sería lo de San Félix, pues nos pueden dar a informar cómo está la construcción de San Félix, el tema de los recursos no sé, para que los concejales conozcan acerca de esa sede que se está construyendo en este sector, entonces discúlpenme Honorable Concejal Gabriel Jaime.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros concejales, un saludo muy especial al Capitán, la Cabo y a todos los que nos acompañan.

Presidente, con base en lo expuesto con mi compañera Daniela, yo quiero de todas maneras aprovechar el espacio y el momento para hacer una invitación a todo el Concejo Municipal y es que tenemos que unirnos para que ojala el Cuerpo de Bomberos de nuestro Municipio tenga los recursos y nuestros implementos para poder atender algunos siniestros que se pueden presentar en nuestra ciudad, lo hemos dicho aquí en repetidas ocasiones, Bello está expuesto a situaciones muy difíciles, tenemos el tema de nuestro Cerro Titular, el Cerro Quitasol, tenemos unos asentamientos urbanos, creo que los más grandes del país, el tema del Cortado, el tema de Granizal y tenemos en estos momentos un desarrollo y un crecimiento en la ciudad de los más grandes que hay en estos momentos en el país según dicho por algunos medios de comunicación, de edificios en altura, edificios que superan ya los veinticinco o veintiséis pisos de altura. Entonces para que de pronto no se presenten a futuro situaciones lamentables, que bueno que aprovechando nosotros esos recursos que el mismo Concejo Municipal le ha aprobado a la Administración para que le traslade los recursos a los bomberos de la Tasa Bomberil, se empiece a trabajar en la adquisición de estos vehículos, yo digo que el vehículo uno es de los vehículos que en estos momentos a gritos pide el Cuerpo de Bomberos de nuestro Municipio es el vehículo que estamos hablando que pueda llegar algunos lugares que son difíciles para las máquinas de bomberos como las que está exponiendo el Capitán y el Cabo, y lo mismo, ojala una máquina que pueda acceder a unos pisos más altos de los que en estos momentos como lo estoy diciendo y lo estoy exponiendo en el tema de los edificios.

Entonces qué bueno que nos unamos ahora en este presupuesto que se va aprobar para el Municipio de Bello, yo creo que la Tasa Bomberil son unos

recursos que están ya ahí para tomarlos de lo que está presupuestado, es una Tasa Bomberil y que entonces esa Tasa Bomberil, ojala que esos recursos puedan aumentarse un poco más los recursos a bomberos que es que para eso se creo, para poder ayudar en el tema preventivo, ojala y tener la situación resuelta. Entonces qué bueno que en estos momentos cuando mi compañera Daniela expuso el caso del incendio, hay mismo se me vino a mí a la cabeza el tema que yo conozco la zona, el tema es que esa máquina supuestamente la Concejala Daniela estaba diciendo que estaba en unas fiestas, esa máquina por más que estuviera acá, no hubiera podido atender el incendio en este sector. Ya lo otro es Ley, lo que dice la compañera que el carro se pueda utilizar en otras cosas, pues a nivel Nacional lo he visto, en Bogotá, en Medellín, en todas partes veo que el vehículo de bomberos ha sido utilizado para recibir artistas, para recibir la Selección Colombia y todo eso, o sea. Pero lo que en verdad yo quiero que se salga del asunto es que ojala, yo pienso que lo más importante es que el Cuerpo de Bomberos de nuestro Municipio que lo conozco y sé cómo trabaja el Cuerpo de Bomberos de nuestro Municipio que ha tenido que atender también incendios de otras ciudades, necesita más recursos y necesita los equipos para poder atender eso.

Esa era la invitación Presidente y muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Honorable Concejal Jean Lee pavón bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los asistentes y especialmente para nuestros compañeros del grupo de Bomberos Voluntarios de nuestro Municipio de Bello, le Capitán Bedoya y su compañero que no veo pues hoy acá el Cabo, no veo hoy al Capitán Nelson Zuluaga a quien le enviamos un afectuoso saludo.

No, en el mismo sentido Honorable Concejal Gabriel Jaime, yo pienso que desde hace un tiempo venimos acompañando la propuesta y le hemos pedido a la Administración que así como se doto de una u otra manera a la Policía, a Tránsito, yo creo que hay que hacer ese esfuerzo Capitán Bedoya por la adquisición de ese vehículo digamos de rápida acción y de rápido desplazamiento por las vías incluso, mire un sector como Paris, la maquina grande por ahí no tiene ni siquiera posibilidad de girar. Entonces en ese orden de ideas yo pienso que si bien la Concejala es válida su inquietud, yo pienso que se debe orientar el servicio es precisamente a estar disponible para este

tipo de cosas como siempre ustedes lo han hecho en una forma muy abnegada, muy dispuesta y además con una excelente respuesta porque aparte del Cuerpo Voluntario del Municipio de Bello, lo que necesitamos es apoyarlos más, lo que necesitamos es que ustedes incluso cuando van atender un accidente de tránsito que es una nueva carga que se les colocó, no tengan que ir hacerlo en el carro, pues yo, me perdonan, el carro que echa el agua, no sé cómo se llama ese, la maquina; pero ustedes tienen que tener unas patrullas para eso porque el desplazamiento de ese vehículo es más tedioso, es más costoso en términos de consumo de combustible, es más lento, incluso aplaudiendo pues la iniciativa de la construcción en nuestra zona rural que estaba desprotegida, esa estación que se va a llevar allí o esa subestación me parece formidable y no solo sería la única que requeriríamos porque qué me dice de la vulnerabilidad que tiene ese sector allá arriba en el Pinar donde viven veinte mil personas mínimo y que las condiciones de acceso allá sí que son bien difíciles, muy similares a las que ustedes tuvieron que enfrentar el fin de semana pasado, la semana inmediatamente anterior.

Esa es la invitación, a la Administración Municipal, es que ellos han hecho el trabajo, han arriesgado sus vidas y al verdad nos ha faltado es darle los elementos necesarios, yo sé que ese hecho es válida la inquietud lo reitero de la Concejala y que ojala no se presente nuevamente pero que afortunadamente se logró atender el caso y que no hubo pérdidas de vidas humanas tengo entendido gracias al Señor y a la atención oportuna de ustedes desde luego, pero es eso, es invitarlos a que el tema de prevención acá hay que fortalecerlo, ahí creamos hace poco un fondo para el tema de atención y prevención de desastres que se va a dejar, que es un fondo acumulable que no se va a disponer para otras cosas. De verdad que es agradecerles a ustedes la labor que han hecho e invitar a la Administración, ojala estuviera aquí el Doctor Alexander Osorio que ahorita está en el Área de Prevención y Atención de Desastres, que ha sido Secretario de Servicios Administrativos, ojala estuviera el Secretario de Servicios Administrativos, ojala estuviera aquí alguien de la Secretaría de Hacienda para pedirle que es que hay que disponer los recursos, es que hay que ayudarle a este tipo de entidades, de Bello hace algún tiempo se nos fue Capitán igualmente lo que fue la Defensa Civil, perdón, la Cruz Roja y se nos fue la Cruz Roja por falta de apoyo, por falta de apoyo es la verdad; entonces una ciudad de seiscientos mil habitantes requiere necesariamente fortalecer este tipo de grupos y además es incluso valga la oportunidad para resaltar, es una opción que a muchos jóvenes se les brinda de canalizar esa energía que tienen en lugar de estar haciendo cosas indebidas Honorable Concejal Francisco, que puedan estar allá aportándole cosas importantes a la ciudad en esa formación como Bomberos Voluntarios. Nosotros tenemos una gran vulnerabilidad no solo en estos barrios periféricos

sino también en nuestras zonas rurales, le tema del Quitasol, el tema la semana inmediatamente anterior también yo llamé porque vi que se estaba haciendo un incendio en la parte alta, en la arbolea de lo que es el Barrio Serramonte. Entonces reiterarle al Alcalde, hay que mandarse la mano al bolsillo, hay que comprar ese carro que si es práctico para ese tipo de incendios en esas zonas de difícil acceso que ya tuvimos la oportunidad de verlo operar que otros municipios más pequeños que Bello con menos presupuesto ya lo han adquirido.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Álzate.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Presidente. Un cordial saludo para todos los Honorables Concejales, para los presentes y en especial para el Capitán y el Cabo bienvenidos acá al Recinto de la Democracia.

No, mi exposición va a lo siguiente: Por el respeto y admiración que siempre le he tenido al Cuerpo de Bomberos Voluntario, si un doliente de este Cuerpo y cada vez que uno necesita un aporte y una ayuda, ustedes una manera incondicional no solo con el Concejo ni con la Administración sino con todo el pueblo porque así lo hemos visto, siempre corren, es tanto no corren, vuelan a la medida de sus capacidades. Yo le doy la razón a mi compañera Daniela que tenga esas inquietudes, claro, es bueno que sepamos si lo pueden hacer, si lo hicieron por qué lo hicieron porque aquí no es en la única parte donde lo hacen, lo hacen en todos los municipios, ya los compañeros han expuesto selecciones de futbol, que el mejor deportista, en todo está el Cuerpo de Bomberos, la connotación aquí es que estaban en otro municipio, ¿Por qué se hizo, si eso se puede hacer? Pero eso no puede empañar, no puede empeñar la buena labor que ustedes vienen haciendo y que han hecho, y no puede porque a uno le pasa aquí, uno hace con un líder o con un amigo veinte cosas buenas y deja de hacer una que de pronto no le gusto y ya uno no sirve, entonces esto no puede empañar la buena labor que ustedes vienen haciendo en el Municipio de Bello sin desestimar obviamente las inquietudes de la compañera porque en su momento las tuvimos todos. Es un proceso normal, sí, eso lo hacen los cuerpos de bomberos, estamos autorizados o no, nos dimos cuenta que eso no lo podemos volver hacer, eso es normal que uno caiga en cualquier error si se pudo haber cometido el error y si no, no hay problema; las inquietudes de la Doctora Daniela son validas pero mi intervención iba era a eso señores

concejales y a usted Cuerpo de Bomberos, esto no puede empeñar la excelente labor y, la obligación que tenemos todos incluyendo la Administración y los ciudadanos con el Cuerpo de Bomberos para que se cumpla lo que está diciendo el Honorable Concejal Jean Lee y mis compañeros que me intercedieron, que el Cuerpo de Bomberos sea un Cuerpo digno de una categoría como es Bello.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo especial para todos los corporados, una bienvenida a los amigos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bello.

Pues lo mío también va en el mismo sentido, yo creo que Daniela tiene la razón en hacer esa observación porque pues yo también, uno pensaría bueno, eso lo hacen en todas partes pero en un caso hipotético ojala pues no suceda, sucedió el sábado y eso llamo la atención, yo creo que es bueno para ser autocríticos ¿Cierto? Y el llamado es si hubiese ocurrido por ejemplo el sábado otro incendio a la misma hora, hubiésemos quedado muy mal porque estaba una maquina allá y la otra estaba atendiendo. Yo creo que ese tipo de cosas hay que proveerlas, hay que estar como con la atención que Daniela llama pues yo creo que es importante pero, aquí hay una cosa más delicada y es realmente en qué situación está el Cuerpo de Bomberos de Bello, o sea ahora salimos que somos la primera ciudad en importancia no capital del país y tenemos un Cuerpo de Bomberos que no tienen ni sede, o sea el Cuerpo de Bomberos dentro de poquito tiene que salir de allá porque seguramente allá hay otra cosa proyectada, es un espacio prestado, están como el judío errante donde puedan estar, primero estuvieron en los bajos del Tulio Ospina y allá tuvieron que salir, luego estuvieron por allá en otra, en la autopista en el parqueadero, de allá salieron, hoy están en los terrenos del Parque de Artes y Oficios, o sea siempre son terrenos prestados, entonces uno dice: Bueno, entonces donde está la voluntad política para tener en optimas condiciones el Cuerpo de Bomberos de Bello, de una ciudad tan importante como es Bello hoy y que está en cuidados intensivos como es Bello hoy, en Bello puede ocurrir cualquier tipo de desastres en cualquier momento, o se las construcciones que hoy tenemos, yo sé que hay muchas que no cumplen con las normas porque

aquí se han permitido construir de diferentes maneras y no tenemos el Cuerpo de Bomberos realmente dotado y en buenas condiciones para atender a todo este tipo de emergencias, seiscientos mil habitantes tenemos hoy, un Cuerpo de Bomberos como el de Bello si es capaz de atender dos o tres emergencias simultaneas, no está en las condiciones, o sea no está en las condiciones, empezando que no tienen un carro de setecientos galones para subir a un terreno como el que tenemos en muchos lados porque no solamente es Granizal y la zona de Paris, sino que es que Bello se está construyendo en las laderas, la realidad es esa, de usted la vuelta a Bello y Bello está inundado en las laderas y ahí están todos los habitantes Bellanitas, ciudadanos Bellanitas que en cualquier momento puede ocurrir algo. Entonces uno ahí es donde se cuestiona, vea por ejemplo es rogando, es casi que mendigando que les paguen, los pagos no son ni siquiera oportunos, ahí venían en atraso de un pago, hoy igualmente están en atraso de pago, entonces aquí también hay que empezar a cuestionarnos qué es lo que viene pasando "Bello Ciudad Educada y Competitiva" cuando las finanzas de nuestro Municipio están tan boyantes y no hemos dado el pago oportuno al Cuerpo de Bomberos Voluntario de Bello, cuando es por Ley, es la Tasa Bomberil; entonces uno también dice: Bueno ¿Qué es lo que estamos haciendo? Cuando tuvimos la posibilidad de tenerles una buena sede y preferimos venderla que está es una de las inquietudes que yo voy a plantear ahorita en varios, por qué no pensamos cuando se vendió o no sé si estará vendido en comodato o regalado, no sé en qué condiciones esta la Cárcel de San Tintín, allá pudo haber sido un buen espacio para el Cuerpo de Bomberos, un sitio grande en una principal, podíamos haber adecuado unas condiciones para salir por el lado, por detrás, por delante que es un espacio grandísimo, no sé qué paso con eso, si lo regalaron o lo vendieron, no sé qué paso, esa es mi pregunta que ahora voy hacer para que me documenten; allá tuvimos la posibilidad, en el mismo... municipal que también creo que lo vendieron, o sea también lo vendieron, pudo haber sido en la calle de vendieron la Doctora Olga Suárez Mira en Niquia que tenia salida por ambos lados, una calle que perfectamente cumplía con las condiciones si se iba a construir, construir allí el Cuerpo de Bomberos. Entonces también hay que llamar la atención, es un Cuerpo de Bomberos que no tiene una sede propia y si salen de allí donde los vamos a meter hoy que Bello está completamente hacinado, entonces ¿Qué vamos hacer? Aquí decimos: No, es que el Cuerpo de Bomberos de Bello muy bonito, muy, pero a ver, si le hemos brindado las herramientas necesarias y las condiciones necesarias para que tengan la dignidad de un Cuerpo de Bomberos de una ciudad de primera categoría, yo creo que no lo hemos hecho Presidente y ahí si nos toca rasgarnos las vestiduras a todos y a la Administración Municipal que sería importante hacer un análisis qué pocos terrenos quedan para ver entonces cómo le entregamos en comodatos o en donación, no sé cuál figura jurídica lo

permitiría, no sé Daniela usted es la abogada, para el Cuerpo de Bomberos, el problema es que hoy ya no quedan casi lotes, ya todos los regalaron o los vendieron que ese es el análisis que hay que hacer también, ahí es donde hay que mirar qué queda.

Entonces yo creo que aquí lo que se trata compañeros es que hay que llamar la atención a la Administración y aquí estamos los diecinueve concejales, entonces qué vamos hacer los diecinueve para atender bien al Cuerpo de Bomberos nosotros que somos la junta político- administrativa de este Municipio, tenemos que estar pendientes de eso. Entonces vamos a seguir dejando y por allá están y siguen arrinconados y cada rato cuando no haya espacios para adecuar un buen Cuerpo de Bomberos, ahí sí que vamos a llorar. El Cuerpo de Bomberos hoy de Bello debería de tener mínimo, mínimo si quiera cuatro subestaciones mínimo, Bello está creciendo demasiado, esta es completamente hacinado y tenemos solo un Cuerpo de Bomberos, un solo lugar, una sola estación, debería en estos momentos y yo hice la consulta después de hacer una consulta a un municipio chiquitico en otro país y vi un Cuerpo de Bomberos con una sede, unas maquinas y es un municipio de veinte mil habitantes y yo decía: Y esto es, no, es únicamente para el Municipio y con dos maquinas, tremenda sede, una cosa bellísima y yo dije pero mi Municipio que somos seiscientos mil no contamos ni con la mitad de una de esa, yo me vine y le comente precisamente a los amigos de bomberos la semana pasada que nos es irrisorio que ocurran ese tipo de cosas, yo creo que aquí hay muchas cosas que mejorar y esta es una de las que hay que mejorar.

Ojala este llamado de atención que hace la Doctora Daniela, pues sirva para ustedes mejorar y ser un poco de autocríticos pero sirva también para que nosotros pongamos la atención que se requiere, porque no hemos puesto la atención que se requiere hasta que no pase una tragedia realmente, hasta que no ocurra una tragedia realmente que ¡Ojala no ocurra! Donde nos tengamos que lamentar y cuestionar por la poca eficiencia que hemos tenido para atender el Cuerpo de Bomberos.

Le agradezco Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias Señor Presidente. Un buen día a usted, a la Mesa Directiva, a las personas que nos acompañan, a nuestro Personero el Doctor Juan Diego Ardila que nos acompaña en el día de hoy.

Hoy pues he oído a mis compañeros y que bueno el debate y empezamos por simplemente una consulta porque ninguno de nosotros ni incluida la Doctora Daniela ha venido a desconocer la labor de los bomberos, es que no se ha dicho que es que los bomberos no sirven, que son malos, jamás yo no he oído aquí por parte a nadie, simplemente se hizo una pregunta ¿Qué y por qué estaba el Cuerpo de Bomberos en una festividad? Es una pregunta que incluso se podría haber hecho mirando no más el contrato a cuál era la verdaderamente. Pero a veces la respuesta es tan sencilla que por eso son los debates, le digo ¿Por qué? Porque vulgarmente con palabras antioqueñas los bomberos León Fredy se la tienen que rebuscar, así de sencillo porque el presupuesto no les alcanza con el convenio que hacen con el Municipio; entonces nosotros somos y siempre venimos y decimos que necesitan todo y tenemos las facultades y la capacidad, entonces creamos unos bomberos municipales que sean del Municipio y para el Municipio, entonces les damos todos los recursos y ahí si entramos a este tipo no de dudas ni de consultas, decir: Bueno ¿Qué hace si son de Bello y para Bello? Pero, como no les alcanza el presupuesto vulgarmente, se tiene que rebuscar porque como a veces nosotros también los funcionarios o los concejales a nosotros no nos pagan para presentarle un servicio y la gran mayoría tenemos otras actividades ¿Por qué? Porque no nos alcanza el sueldo, no nos alcanza el sueldo y vulgarmente nos tenemos que rebuscar y a nosotros no nos pagan por venir acá y a veces dan sesión y no estamos y quién dice, ve dónde está si es que a él le pagan por estar acá, él, los bomberos tienen uno pero no les alcanza porque son mínimos, son mínimos los recursos que con los convenios y lo acaba de decir León Fredy, se los pagan a cuenta gotas. Pero hoy, que quede claro Doctor, Nadie ha desconocido de los diecinueve concejales la inmensa labor que ustedes hacen con lo mínimo, es que si Bello estuvieran claros los recursos no tuviera ¡Ni siquiera la necesidad de estar recargando los famosos extintores! Cuando yo estaba pequeño que estaba en bomberos habían empresas que hacían al recargas, a ellos ya se tuvieron que meter disque a la recarga de extintores y estar de tienda en tienda y en negocio, ya se le venció el extintor ¿Para qué? Para que les entre algún recurso y tienen que estar prestando otros servicios para que le entre otros recursos, entonces creamos, creamos un Cuerpo de Bomberos municipales, a ver si es que tenemos la plata y así nos evitamos de esto; que es que Bello no es capaz de

atender tres o cuatro incendios a la vez, ningún; León Fredy, ningún Municipio no capital es capaz de atender cuatro incendios ¡Ninguno! Muéstreme uno, ninguno, ninguno, nosotros somos del Área Metropolitana el segundo Municipio, el noveno en población en el país, o sea tenemos un poco de estadísticas que nos ponen por allá en una altura que volvemos a la realidad y estamos por allá en la cola, entonces no hay, no hay, nosotros no tenemos, tenemos que crear pero nosotros somos un concejo municipal, entonces miremos cómo creamos, quién es la persona que nos dice: ve, para crear un Cuerpo de Bomberos Municipal deben de hacer esto, esto y esto, pero mientras que exista la palabra "Bomberos Voluntarios" es la voluntad y ellos hacen más de su voluntad, más de lo de ellos, pero estas cosas que se presentaron pues que ya lo ha dicho todo el mundo simplemente es porque no tienen recursos, sencillo, entonces vulgarmente en palabras antioqueñas es que se la tienen que rebuscar de alguna manera porque entonces sería más grave que ellos dijeran no, es que no podemos prestar el servicio porque no tenemos para la gasolina, es que el Municipio no nos ha pagado, un incendio, no, es que no podemos arrancar, no tenemos gasolina porque a veces llegan a ese punto, no tienen con qué tanquear, además las personas que laboran allá en el Cuerpo de Bomberos también tienen familias, comen y les deben de pagar, es que allá también hay gente que se gana un sueldo, un salario que lo tienen que rebuscar prestando este tipo de servicios en unas actividades diferentes para lo cual esta creado el Cuerpo de Bomberos.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente. Un saludo para usted, al Mesa Principal y todos los presentes.

A mí lo que me preocupa con el planteamiento que hacen los representantes de los bomberos, es que volvemos a la discusión anterior cuando nos explicaban que por la falta de la maquina aquella de las setecientos cincuenta galones ¿Cierto? Era que no podíamos atender adecuadamente cuando se presentan las emergencias en el Cerro Quitasol precisamente por ese asunto y por lo escarpado el terreno. Entonces es ahí y de hecho esta discusión ya la habíamos generado inclusive con el Concejal Jean Lee había llamado la

atención hacia mucho rato sobre las dificultades de no contar con esa máquina.

Yo si tengo una pregunta don Rubén ¿Cierto? Que nace de la intervención de mi compañero el Concejal Mosquera, cuando usted dice que la maquina estaba comprometida quince días antes, eso quiere decir que el servicio de esa máquina no fue gratuito, que tuvo un costo ¿O fue gratuito? Esa era como la duda.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, la pregunta que usted hizo, el hizo que fue gratuito para que quede gravado que fue gratuito.

Enseguida le respondemos, le doy la palabra Capitán.

¿Ningún Concejal va hacer uso de la palabra?

Bien pueda entonces Capitán Rubén Darío hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR RUBÉN DARÍO CAPITÁN DEL CUERPO DE BOMBEROS

Bueno si, muchas gracias.

Con todas las inquietudes que he estado escuchando, la verdad es que nosotros activemos estos servicios gratuitamente, esto no tiene ningún costo y para más tranquilidad de todo el Concejo, cuando nosotros vamos a salir con una maquina hacia otra parte por protocolo siempre activamos otros municipios para que nos apoyen en caso de una emergencia, siempre cuando por ejemplo Copacabana que es nuestro hermano acá más cercano, ellos tienen algún problema con las maquinas, activan el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bello para que los apoyemos, nosotros hacemos exactamente lo mismo, nosotros hacemos reuniones cada mes, todos los Comandantes del Área Metropolitana y por protocolo siempre nos apoyamos, eso está escrito, o sea que cuando nosotros comprometimos la máquina para ese servicio, gratuitamente repito ahí mismo activamos los otros Cuerpos de Bomberos, yo estuve inclusive la semana pasada en una reunión en Sabaneta y ahí mismo les llevamos todas las inquietudes, entonces en esa parte no hay ningún problema ¿Ya?

Con la inquietud que tienen también que he estado escuchando y le agradezco a cada uno de los Honorables Concejales que todas las inquietudes son las

mismas sobre la máquina de intervención rápida, es una realidad, no la tenemos y fuera muy importante tenerla, además Bello lo tocaba aquí el tema el Concejal León Fredy y es que está creciendo paulatinamente demasiado exagerado pero ya no a lo ancho sino a lo alto, nosotros tampoco tenemos en este momento equipo para atender un incendio en alturas, no tenemos una maquina escalera. Fuera de eso desafortunadamente todos los edificios deben tener unas redes de hidrantes, deben de tenerlas o por obligación, por Ley y hay algunos que no lo están cumpliendo, entonces nuestro trabajo se va a dificultar cada vez más ¿Ya? Porque no tenemos estos medios para la atención.

A nosotros se nos han presentado hasta cuatro y cinco emergencias a la misma vez y nosotros tenemos que mirar prioridades para darle la atención, a todos los atendemos pero a su debido tiempo, primero el más urgente y luego vamos a los menos urgentes ¿Ya? Ahora el Concejal Jean Lee tocaba un tema muy importante y es que nosotros cuando atendemos una emergencia digamos un caso vehicular, tenemos que salir con la maquina, esa máquina de mil doscientos galones que es una maquina muy pesada, deberíamos tener un vehículo exclusivamente para este tipo de emergencias y tampoco lo tenemos, entonces mire todas las dificultades que se nos están presentando.

Otro problema que tenemos señores concejales, la ciudadanía, por más campañas que hemos hecho siempre llaman al 1.2.3 y cuando nos llega la información a Bomberos Bello ha pasado muchas veces hasta media hora, entonces la ciudadanía se nos enerva que porque llegamos muy tarde y no es que llegemos muy tarde, hemos contabilizado emergencias que cuando nos llega la información del 1.2.3 nos demoramos tres o cuatro minutos para llegar a la emergencia pero ya ha pasado media o cuarenta minutos, entonces esa es otra falencia que tenemos, la gente de aquí todavía le falta educación para llamar al ciento 119 que es la línea de emergencia directa al Cuerpo de Bomberos nuestro ¿Listo? Bueno.

Con respecto a otra pregunta que me habían hecho ahorita de las sede de San Félix, esa sede está todavía en construcción, nosotros hemos estado abogando mucho por ella porque el vehículo que tenemos mientras llega atender una emergencia en la parte alta de San Félix siempre se demora entre cuarenta y cinco o cincuenta hasta una hora, entonces miren ustedes que la demora es bastante grande, teniendo esa sede allá que yo estuve inclusive contabilizando, cronometrando en un vehículo desde la sede hasta San Félix se demora cuatro minutos y cuarenta segundos sin correr, ahora imagínese ustedes ya acelerado o sea con emergencia, nos vamos a demorar menos, son cuatro minutos y medio que nos vamos a demorar, mientras que de aquí llegando hasta allá es una hora completa. Vamos a tener, en estos momentos tenemos una maquina que la estamos adaptando, adaptando no, la estamos reconstruyendo

y repotenciando, es la primer maquina que nos llego a la institución y que está fuera de servicios hace más o menos tres años. Pero con los recursos nuestros, con lo poquito que tenemos le estamos haciendo toda la parte técnica para tenerla lista que cuando esté la sede nosotros poderla llevar para allá y también estamos analizando la posibilidad de llevar una ambulancia, o sea que de todas maneras la institución va a estar cubierta pero hay otro pero, que con el dinero y los contratos que hacemos con el Municipio no vamos a tener con que pagar también el personal porque vamos a tener que aumentar también el personal para poder atender las emergencias y ahí si digo como un dicho que dice: "Mientras que la ciudadanía duerme, los bomberos trabajamos" los cuidamos y eso es importante que lo tengamos en cuenta ¿Listo?

Muy bien, muchísima gracias, el compañero también tiene otras palabras cortas en la parte de la Ley.

Por favor...

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CRISTIÁN CAMILO SÁNCHEZ CABO DE LOS BOMBEROS

Bueno, en cuanto lo que hablaban de los edificios de gran altura, una comisión del Cuerpo de Bomberos o un departamento que salió del Departamento de Prevención ¿Si? Que es un departamento que ha venido trabajando o acompañando algunas constructoras que han querido que el Cuerpo de Bomberos los visite para el cumplimiento de la NCR10 en el capitulo J y K que es que habla de los sistemas de protección contra incendios y seguridad humana, nosotros hemos estado muy preocupados en el cumplimiento de esos dos capítulos o sea el ¿Por qué? Como no tenemos el vehículo para hacer la extinción de un incendio de gran altura, tenemos que verificar que esos dos capítulos se estén cumpliendo para poder que el Cuerpo de Bomberos la menos tenga una red de incendios responsable para la atención de ese tipo de incendios ¿Si? ya se nos han presentado dos incendios de gran altura en el Municipio, uno fue en diciembre en la Unidad Puerta Madera en un piso diecinueve ¿Si? Y le otro lo atendimos por el sector del Cerro Azul en un piso veintiuno. Entonces hemos estado trabajando con los recursos que tenemos ¿Si? Hemos estado haciendo una labor preventiva con las constructoras que deben de tener un cumplimiento en este tipo de capítulos.

El otro tema que iba a tocar era que uno de los concejales hablaba que iban a, están hablando sobre el presupuesto para el próximo año, yo creo que sería importante que le Cuerpo de Bomberos expusiera bajo la Ley que nos compete que es la Ley 1575 del 2012 y ya que se reglamento ahora en junio con la resolución 0661 ¿Sí? Donde dice la clasificación del Cuerpo de Bomberos que debe de tener este Municipio y qué recursos debe de tener ¿Por qué? porque

habla dentro de esa Ley y dentro de esa resolución que para un Cuerpo de Bomberos más o menos de seiscientos mil habitantes debe de tener seis subestaciones para la atención ¿Por qué? Nos demoramos el mismo tiempo para subir a San Félix que para subir al sector de Paris los Sauces y lo mismo que para subir al sector del Pinar, es el mismo tiempo y entonces nosotros teniendo los recursos que la Ley nos da, teniendo los vehículos que la ley también nos dice, la atención de cualquier tipo de incidente seria más oportuno ¿Si?

El tema de la contratación, nosotros tenemos una contratación por prestación de servicios con el Municipio para la atención de incendios ¿Si? ¿Qué pasa? Dentro de estos recursos nos dan para tener una tripulación las veinticuatro horas ¿Si? Entonces nosotros podemos tener tres o cuatro maquinas pero si no tenemos tripulaciones para esas tres o cuatro maquinas, solo va a poder salir una sola maquina porque no tenemos el recurso para contratar tres maquinistas más para que manipulen estos vehículos, tener bomberos a disposición también para esas maquinas para la atención. Entonces por eso también dentro de los Cuerpos de Bomberos del Área Metropolitana tenemos una red de apoyo porque no somos solo nosotros los que tenemos estas necesidades sino que son muchos Cuerpos de Bomberos, entonces por esto se crea esta red de apoyo para poder hacer la atención de las emergencias y en caso de prestar el apoyo poderlo prestar.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún Corporado tiene alguna comunicación?

Bueno, un saludo muy especial al Personero Ardila que nos acompaña y al Subsecretario Diego Carvajal y Carlos Mario Garcés Secretario de Servicios Administrativos.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

4. Propositiones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay proposiciones en la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún Corporado tiene alguna proposición?

¿En varios?

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente.

Para hacer una solicitud Beatriz, Carmen y Secretario por favor.

En aras de ir mirando qué ha pasado con algunos espacios en Bello que la comunidad pues ha llamado la atención. Todos los días llega gente Señor Presidente que me pasa información de las nefastas negociaciones que ha hecho la Administración Municipal con particulares y entre esas me ha pedido

pues aclarar ciertas ventas de lotes, por eso quiero que me pase la información lo más pronto posible y que no vaya a ocurrir lo que ocurrió el año pasado que me toco entutelar para que me dieran una información y después me dicen: Pague usted las fotocopias, si le Municipio tiene un contrato con una empresa de fotocopias y la manera de salirle al paso es pague usted las copias y le entregamos la información, después de haber entutelado al Municipio obviamente gane la tutela por información porque están ¡Omitiendo información! No quieren que la gente se dé cuenta, que la comunidad se dé cuenta de los nefastos negocios que han hecho en estos últimos años de la Administración de la misma casa política que hoy ostenta el poder y quiero ver la siguiente información Señor Secretario:

Primero: La venta, los documentos y todo lo que conlleva a la negociación de la Cárcel de San Quintín, toda la información, la venta del Coso Municipal y toda la información que yo, que ellos se requiere si fue subastado, toda la información de ese. El otro lote que me preocupa es el de la famosa, Jean Lee que ha mencionado y aquí algunos lo han mencionado, el Parque Lineal la Señorita, hay un lote que creo que vendieron que era parte de ese, dos lotes precisamente, uno ya construido que es el que va desde la Estación Niquia donde está la plazoletica del Cacique Niquia, un monumento allí bonito además hasta la cincuenta y cinco (55) todo ese lote, toda esa franja era parte en el P.O.T anterior antes del 2009 era parte de un lote del Municipio de Reserva de Retiro de quebrada y parte del mencionado Parque Lineal la Señorita que construyeron ahí y no sabemos en qué condiciones se construyo. Entonces yo necesito saber qué paso con ese lote, si el Municipio lo vendió, lo cambio, lo regalo o qué hizo con él, pero era parte del retiro según el P.O.T antes del 2009 y eso está construido hace rato.

El otro lote, ese va entre la avenida treinta y siete (37) de la estación y la diagonal cincuenta y cinco (55) ese lote. El otro lote es desde la diagonal cincuenta y cinco (55) hasta la diagonal cincuenta y siete (57) que es donde esta esa construcción del consumo que aquí tengo y además se freno, aquí tengo el documento que le habían entregado primero a eso, la que esta la estructura sola, eso es zona de retiro, eso es zona de retiro, eso tendría que haber estado ya demolido y ahí en la parte de atrás de esa subiendo hay un lote que es, o era, no sé si ya lo vendieron, parece que sí, que era también parte del proyecto que se había del Parque Lineal la Señorita y parece que hoy según información que tengo aquí de un certificado de libertad que tiene como veinte mil entregas de ese mismo lote, hoy parece que van a construir un edificio allí y era parte de lo poquito zona verde que queda en Niquia, era ese lote allí y parece que lo vendieron, entonces necesito la información si se vendió, en qué condiciones está, entre la cincuenta y cinco (55) y la cincuenta

y siete (57) Parque Lineal la Señorita, porque si uno aquí mira ciertas situaciones y se apoderan de espacios públicos la cosa más extraña del mundo, por la obra dos mil también había un lote que era del Municipio en la entrada a Santana después del Puente de Santana de Bello para Santana, era un parquecito infantil en todo ese triangulito, hicieron un edificio de cinco pisos y eso era del Municipio. Entonces también para que me dé informe cómo se dieron este espacio, la entrada a Santana que es un triangulito, no tengo la dirección, no sé si me puede ayudar Jean Lee que es tan bueno para las direcciones que trabajo en el Tránsito, pero también hay que estar pendiente de esas cosas. Vea compañeros: Aquí se viene entregando de una manera descarada los bienes del Municipio, ah, y el que me faltaba, la famosa calle donde construyeron Home Center, necesito toda la información de esa calle, a quién se le vendieron, cómo se le vendió, a cómo el metro cuadrado de esa calle que el negocio que hubo de esa calle es un negocio redondito, si no estoy mal se vendió en ochocientos millones y la información que dice el valor metro cuadrado en esa zona es multimillonario, necesito toda la información entonces para que hagamos un análisis de todo lo que se ha entregado del Municipio que podía haber sido usufructúo de la comunidad o en otras condiciones. Entonces esa información la requiero de manera muy urgente Señor Secretario.

Y hay otras más, aquí llega información de la comunidad pues que es la que anda ya preocupándose por fin debido a las denuncias que se han hecho, entonces yo creo que es importante. Y para terminar ya no a nivel de petición sino para contarles: El día viernes se allano en cargos Doctor Carlos Mario, se allano en cargos un funcionario de Catastro precisamente con las denuncias que se han venido haciendo, con las detenciones que se han pasado y con la nueva denuncia que se han pasado de lo que viene pasando en Catastro. Yo creo que es preocupante la situación de Catastro Municipal, ese muchacho se allano en cargos porque hizo lo mismo que se ha venido denunciando, o sea sirvió en ese famoso presunto concierto para delinquir, participó allí entregando también unos bienes a otra persona, el muchacho Huber, que hoy es funcionario de la Administración, raramente es funcionario de Deportes y Recreación, allá está el muchacho este y ahí está el lio, otra vez el Municipio, otro funcionario detenido, pues no está detenido, no, no, no está detenido pero se allano el cargo, se está esperando pues qué pasa en el juzgado para aclarar esta situación pero ya se allano en cargos, o sea reconoció que cometió el error, entonces uno dice ¿Qué es lo que está pasando al interior de Catastro Municipal? Y los comentarios son muchos y está llegando mucha información que día a día hay que ir develando porque también se ha dicho que la famosa empresa que contrataron Presidente, a la que tantas observaciones se le han hecho Procatastro que fue la que empezó la actualización catastral en el

Municipio de Bello, la que venía después de una sanción de ocho años y la contrata en el Municipio el Señor Héctor Chacón socio de un ex alcalde de Bello además. Parece ser que esta empresa, parece ser que se prestó en esa famosa actualización catastral para hacer este tipo de cosas y esa es una investigación que hay que hacerla, ahí hay que hacerla porque además tengo entendida que es una empresa que no termino la actualización porque la dejo empezada, múltiples errores, miles de errores, se presto para eso, que posterior a eso llega otra empresa a medianamente terminar GEOSAR y hoy la empresa interventora que fue la empresa interventora de ese entonces SICO, hoy hace parte y es la que está haciendo todo este montón del censo y mantenimiento catastral donde está identificada la investigación que yo hice y en la denuncia que hice el 28 de agosto que un señor de esa empresa es la que viene haciendo presuntamente todo este tipo de chanchullos, o sea que todas esas empresas que han contratado, han participado también en esto, esa investigación hay que hacerla, parece ser que desde ahí también viene la cosa Señor Presidente y es como nos tienen hoy en cuidados intensivos en esta entidad. Yo creo que aquí hay que ahondar más en el asunto, un capturado más, unas persona que se haya allano en cargos más de un espacio de esos, yo creo que hay que llamar la atención y hay que invitar al Señor Jhon Jairo Serna que venga y nos explique al Concejo porque no lo veo, no lo veo aquí dentro del cronograma y yo creo que es momento de que él venga y nos explique qué es lo que viene pasando, cómo esa empresa hizo eso, cómo vienen haciendo esto otro, porque dicen es que, la información que yo pase no es cierta, que se equivocaron de dirección, cuando yo fui hacer la visita con los funcionarios, cuando llame a la persona que aparece ahí y me dijo, es dos cuadras arriba de la cancha, entonces quién se equivoco, que venga aquí entonces y diga quién se equivoco o si le Señor Huber también se equivoco y la justicia se equivoco cuando se allano en cargos o si los que han detenido anteriormente también se equivocaron. Yo creo que él tiene que venir aquí a explicarnos que es lo que viene pasando en Catastro y las entidades, las "ía" de Bello tienen que pronunciarse, la Personería tiene que pronunciarse, la Contraloría tienen que pronunciarse y obviamente estamos esperando que se pronuncie con el negocio que se hizo que el Honorable Secretario nuestro de una manera muy diligente logro mandar toda la información ¿Cierto Carlos? A todas las diferentes ías y estamos esperando que se haga la investigación. Pero por el momento es bueno Señor Presidente si usted a bien lo considera, surtirle la invitación al compañero Jhon Jairo Serna que me explique un poco eso qué viene pasando y no queda más sino pedirles que ojala llegue la información oportuna y que ojala ustedes compañeros todos, nos preocupáramos un poquito más por Bello, eso de estar delegando nuestras funciones, vemos cómo las vienen usurpando de una manera que para mí no está bien, cuando uno entrega lo máspreciado de uno que es hacer el control

político o un Acuerdo, estamos perdiendo autonomía y de alguna manera incurrimos moralmente, no digo que legalmente pero moralmente incurrimos en ese delito, moralmente porque si estamos entregando esa posibilidad que el ejecutivo enajene los bienes, estamos entregando lo más sagrado porque lo están enajenando de una manera descarada donde uno mira en cuanto vendieron el metro cuadrado y la venta es irrisoria con respecto a lo que vale comercialmente un metro cuadrado en las zonas donde han enajenado, entregado, vendido alguno de los bienes de nuestro Municipio. Yo creo que esto nos compete a todos y ahí tenemos que de alguna manera si la moral nos lo permite pues estar vigilantes a todo lo que es lo público, lo público tiene que ser sagrado, lo público es de todos, no es de una persona ni de una familia.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Agotado el orden del día y citamos para el día siete de octubre: Informe de Gestión de la Secretaría de Salud ocho de la mañana.

Luis Carlos Hernández Giraldo

Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario

Ángela Cristina Marín Daza